Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901550788	2	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	MEDTECH1	CL 15 # 31 146	CALI-VALLE	9271200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	569295110	9465556324	E	2024/04/19	2024/04/11	BANCOLOMBIA	0	$4,788,908,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,032	$2,640,311,200	$0	$0	$2,640,311,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	164	$382,016,900	$0	$0	$382,016,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	247	$594,361,100	$0	$0	$594,361,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	275	$572,726,700	$0	$0	$572,726,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	229	$569,149,500	$0	$0	$569,149,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	117	$522,057,000	$0	$0	$522,057,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,040	$121,981,300	$0	$0	$121,981,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,040	$121,981,300	$0	$0	$121,981,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 14)				1,033	$344,651,600	$0	$0	$344,651,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	913	$303,050,800	$0	$0	$303,050,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$244,100	$0	$0	$244,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$357,400	$0	$0	$357,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	$544,900	$0	$0	$544,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	$1,173,000	$0	$0	$1,173,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	38	$13,625,700	$0	$0	$13,625,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	11	$3,271,200	$0	$0	$3,271,200
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	3	$694,900	$0	$0	$694,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	3	$1,376,700	$0	$0	$1,376,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	3	$663,200	$0	$0	$663,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	43	$16,248,000	$0	$0	$16,248,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$356,200	$0	$0	$356,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	6	$1,721,700	$0	$0	$1,721,700
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	5	$1,323,800	$0	$0	$1,323,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				1,040	$1,404,877,200	$0	$0	$1,404,877,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	25	$44,416,800	$0	$0	$44,416,800
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$142,100	$0	$0	$142,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	99	$72,796,700	$0	$0	$72,796,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	87	$102,624,400	$0	$0	$102,624,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	48	$27,201,400	$0	$0	$27,201,400
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$8,125,100	$0	$0	$8,125,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	20	$10,833,000	$0	$0	$10,833,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$1,863,400	$0	$0	$1,863,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	33	$13,547,100	$0	$0	$13,547,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	723	$1,123,327,200	$0	$0	$1,123,327,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				399	$166,247,700	$0	$0	$166,247,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	399	$166,247,700	$0	$0	$166,247,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				399	$110,839,800	$0	$0	$110,839,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	399	$110,839,800	$0	$0	$110,839,800
TOTAL				**1040**	**$4,788,908,800**	**$0**	**$0**	**$4,788,908,800**

2024/04/12 04:55 PM

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

17 de abril de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

17 de abril de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T